

OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

EL CASO DE CIRIACO DE URTECHO

Litigante por amor

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

Año 1979, finales del gobierno militar. Una aerolínea que ya no existe cancela el vuelo de regreso de Cajamarca dejando varado a un pasajero muy singular. No era tan inusual en ese entonces. Es más, era muy común.

Cuando perdías un vuelo no había, como hoy, media docena de opciones para regresar. Usualmente había solo una o dos. Eran otros tiempos. Te tenías que quedar uno o dos días varado.

El pasajero era ya un destacado profesor de Historia del Derecho. Y, como era singular, hizo algo muy particular. En lugar de irse a visitar los Baños del Inca, la Sala del Rescate o, simplemente, quedarse en el hotel, se fue al Archivo Departamental de Cajamarca. ¿Su objetivo? Buscar expedientes judiciales de la época virreinal. ¿Su nombre? Fernando de Trazegnies.

Era un fin de semana. El encargado del archivo le dijo que ese día descansaba. Que no lo podía dejar en el archivo. Que iba a tener que regresar otro día. De Trazegnies le pidió al encargado que lo dejara encerrado con llave en el archivo para que estuviera seguro de que no se llevaría nada y que regresara más tarde a abrirle. Nadie podría entrar y él no podría salir. El archivero aceptó a regañadientes.

Durante su encierro voluntario el profesor encontró un expediente excepcional que superaba toda ficción. Un hombre libre se había casado con una esclava y vivía con ella en la casa del amo de la misma. El personaje se llamaba Ciriaco de Urtecho.

Ciriaco tejó una ingeniosa y audaz estrategia legal para demandar ante el juez al amo de su esposa para forzarlo a venderla y así obtener su libertad. Era una batalla desigual y sin muchos argumentos legales. La ley no estaba de su lado.

Lo que pudo ser un día desperdiciado en Cajamarca, se convirtió en uno de los más representativos libros de la historia del derecho peruano: "Ciriaco de Urtecho, litigante por amor", escrito por el mismo Fernando de Trazegnies.

Así como hay ficciones que merecen ser reales, hay realidades que para ser entendidas merecen convertirse en ficción. La Comisión Arte y Derecho de la Pontificia Universidad Católica decidió, más de 35 años después del descubrimiento de De Trazegnies, convertir el expediente y el libro académico en una

JUSTICIA
La libertad, los prejuicios, la igualdad ante la ley y el deseo de cambiar las cosas se camuflan en cada época para tomar formas y énfasis distintos.



obra de teatro. Escrita por Gino Luque y Roberto Ángeles, y dirigida por este último, la obra hace renacer a Ciriaco, a su amada—la esclava Dionisia Masferrer—y al dueño de esta última,

Juan de Dios de Cáceres, como personajes de carne y hueso, quienes ya no solo se conforman con contarnos la historia judicial, sino sus emociones, vidas y sufrimientos. Se estrena, por solo seis funciones, este jueves 25 de febrero en el Centro Cultural de la Católica.

Es sorprendente cómo en épocas tan distintas se repitieron historias tan actuales. La libertad, los prejuicios de raza y de género, la igualdad ante la ley, el deseo de cambiar las cosas, se camuflan en cada época para tomar formas y énfasis distintos. Pero en realidad la discusión de fondo es la misma.

Sorprende, también, que un país

en el que nos quejamos que los derechos no valen nada se encuentre una historia de más de 200 años atrás en que se desafían los prejuicios de base sobre los que se ha construido una sociedad. Ciriaco lucha por lo que hoy llamaríamos derechos humanos cuando nadie hablaba de ellos. No tiene el beneficio de declaraciones universales o tratados internacionales. Ni siquiera tiene una Constitución que invocar ni un Tribunal Constitucional al cual acudir. No hay una ONG que financie su aventura legal ni redes sociales para armar una campaña. Desafía al derecho usando el mismo derecho y el amor hacia su mujer.

Como bien dice De Trazegnies en el libro, Ciriaco desafía el paradigma de que el derecho está para defender a quienes tienen poder. El poder, el verdadero, no está en la ley sino en la voluntad individual.



ILUSTRACION: VICTOR AGUILAR

MIRADA DE FONDO

Cómo manejar un cártel de drogas

- IAN VÁSQUEZ -
Instituto Cato

Para entender cómo funcionan los cárteles de drogas, hay que considerar esa industria como una de tantas que lidian con los problemas de cualquier negocio—cómo contratar al mejor personal, qué hacer ante la competencia, etc.—.

Eso se propone Tom Wainwright en su nuevo libro sobre la narcoeconomía ("Narconomics"). "Políticas regulatorias que en el mundo ordinario de negocios hubieran sido descartadas por su ineficacia se han permitido perdurar por años en el mundo antinarcótico", dice el autor, quien fue corresponsal en México de la revista británica "The Economist".

Da un ejemplo de los países andinos. La lucha por el lado de la oferta para reducir el consumo de drogas es absolutamente inútil. El costo de la hoja de coca es tan ínfimo en comparación con el precio astronómico de la cocaína en los países consumidores, que incluso si la intervención en Sudamérica llegara a duplicar el

precio de la coca, tendría un impacto casi imperceptible para el consumidor en Estados Unidos o Europa.

Estoy en el estado mexicano de Sonora estos días. Los empresarios de acá me cuentan que recientemente hubo una ejecución de varias personas en la cercana Ciudad Obregón, supuestamente un ajuste de cuentas entre narcotraficantes. Me confirman lo que observa Wainwright: el nivel de violencia en México tiende a ser más alto en los estados fronterizos con EE. UU. y aquellos que tienen puertos importantes. Los traficantes se pelean por controlar esas pocas puertas de entrada y salida. Dado que las restricciones a la oferta casi no tienen impacto sobre el consumo, el autor recomienda abrir más puntos de entrada en la frontera norteamericana. Eso por lo menos reduciría la violencia de manera notable.

Reclutar a trabajadores en una industria ilícita es un reto porque se trata de trabajos poco calificados que



requieren disciplina y un alto nivel de confianza. Las prisiones de América Latina han facilitado la vida a los narcotraficantes, ya que se han convertido en verdaderas escuelas del negocio donde

se reúnen quienes tienen la mayor experiencia con quienes se interesan por las actividades ilegales. Allí también se refuerzan las pandillas que requieren que sus miembros se apliquen tatuajes conspicuos para reducir la peligrosa posibilidad de que dejen la organización.

Hace más de una década, República Dominicana implementó una reforma penitenciaria que recomienda Wainwright. Ese país tiene cárceles donde se separan a los líderes pandilleros de los demás presos, se internan a menos criminales y se les da trabajos legítimos a los reos, a quienes además se les permite quedarse con un porcentaje de las ganancias que comparten con sus familias. Todo esto reduce la dependencia del preso con las pandillas y los mantiene en

contacto con el mundo legítimo exterior. Bajo el nuevo sistema, solo un 3% de los que salen de la prisión vuelven a cometer crímenes, mientras que la reincidencia era, en cambio, 50% bajo el viejo sistema.

Wainwright describe cómo cayó el homicidio en dos tercios en El Salvador cuando las maras (pandillas) pactaron una tregua en el 2012 en vista de que así podían coludir en el mercado nacional—cosa que se desahizo cuando el siguiente presidente retiró su apoyo y volvió a subir la violencia—. Describe también cómo los cárteles practican la responsabilidad social corporativa (donaciones a iglesias, servicios públicos) para mantener cierto apoyo dentro de la población y cómo la nueva competencia de la legalización de la marihuana en partes de EE. UU. ya les está quitando bastante negocio. Predice que cuando se legalice completamente, las empresas estadounidenses de marihuana se mudarán a México para exportar a EE. UU. Eso sería un mundo más civilizado.

RINCÓN DEL AUTOR

Los primeros perdedores

CARLOS MELÉNDEZ
Politólogo

El último semestre del año pasado, una ofensiva reformista—desde diversas ONG y consultores de la cooperación internacional—irrumpió en el debate político peruano. A punta de columnas de opinión y 'periodicazos', trataron de generar el 'sentido común' respecto a la urgencia de reformular regulaciones básicas del entramado electoral y político en pleno contexto pre-eleitoral. Reformas como cancha fueron propuestas a diestra y siniestra, con harta irresponsabilidad y escaso tino. La presión mediática y el lobby de 'pasos perdidos' fue tal que el Congreso cedió ante cambios aislados, algunos contraproducentes. A pesar de que se advirtió que "si no se sabe qué hacer, mejor no tocar nada", la caricatura de reforma emergió cual cortina de humo. El alboroto actual de candidaturas en el limbo y de caos legalista ha sido promovido por la contumacia de 'reformólogos', quienes son los primeros perdedores de estas elecciones (aunque con irreparables costos para nuestra institucionalidad).

La primera víctima ha sido Julio Guzmán, un novato político—rodeado de estrategias amateurs—que no tuvo la pericia para adaptarse a una disfuncional Ley de Partidos Políticos (LPP). Hasta para posicionarse de un vientre de alquiler, se requiere un manual para 'dummies'. Guzmán no lo tuvo. Estuvo demasiado concentrado en acumular 'likes' de Facebook que soslayó el hecho de que las reglas de juego fueron creadas por y para "dinosaurios", con un establishment electoral que los ampara. La LPP—no casualmente apoyada originariamente por apristas y pepecistas—tiene una concepción arqueológica de la vida partidaria: está más preocupada por formalismos de libros de actas que por el activismo real de estas estructuras. Aunque algunos reformólogos zafan cuerpo y se solidarizan con la 'causa morada'—con más sentimiento de culpa que con razón—, ellos fueron los creadores y legitimadores del entramado electoral inservible.

Las reformas del semestre anterior también pueden alcanzar un salvavidas a César Acuña, acusado de haber comprado votos. Aunque este delito electoral está penado por el Código Penal, la especificación normada en el paquete reformista reciente permite a los escuderos acuñaistas argumentar la inaplicabilidad de la regulación para el actual proceso. El incremento de la valla electoral para coaliciones también divide a los personeros legales partidarios: quienes calculan que no pasarán el umbral aducen que esta norma aún no debe aplicarse; quienes confían en su electorado presionan para que rijan. Finalmente, la famosa ventanilla única—vendida como el último grito de la lucha anticorrupción—no ha servido de nada para filtrar candidatos congresales en líos con la justicia.

La reformología barata ha contribuido a la anarquía electoral que contemplamos con impotencia y que ha arrastrado al propio JNE. Quienes son financiados para "fortalecer la democracia" [sic] han terminado perjudicándola, alterando la dinámica de una contienda en la que deberían debatirse propuestas y no interpretaciones legales. (Pero el figurativismo de los reformólogos puede más). Exigir ahora elecciones sin tachas es insignificante cuando de lo que se trata es de replantear las premisas de un shock institucional. Es momento de reconocer públicamente que la democracia interna de partidos es falaz y que el financiamiento partidario es una caja negra. La reforma política integral debe ser prioridad del próximo gobierno y—esperemos—sin la participación de los reformólogos que han dañado nuestra institucionalidad.

HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

Porcata. Es un italianismo que se documenta en el castellano coloquial del Perú con el sentido de 'porquería'. Aunque no se consigna en reportorios de peruanismos, el término se registra en escritores de la talla de Clemente Palma. En sus *Crónicas político-doméstico-taurinas* se lee, por ejemplo, este diálogo en el que interviene precisamente un italiano: —Muy bonito, don Giovanni, pero tendría que renunciar a la diputación por Amancaes... / —Bueno... decas [dejas] esa *porcata*... (Lima 1938, pp. 248-49).

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA CANTUARIES

Director Periodístico: FERNANDO BERCKEMEYER OLACHEA

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898] - José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
 - Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] - Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
 - Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974] - Oscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
 - Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998] - Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
 - Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] - Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]
 - Fritz Du Bois Freund [2013-2014]